PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTIFICACIÓN

DUPLICADO

NOTA UOC Nº 240/16.-

Pedro Juan Caballero, 09 de junio de 2016.-

Señor
Emigdio Dionicio Báez González
AYCOM S.R.L.
Direc.: Haiti Nº 1365 c/ Felix Bogado
Teléf.: 021-201 421 / Fax: 021-213 328
Asunción:

REF.: CD N° 18/16: *"Adquisición de reloj biométrico"*. **Notificación de Adjudicación.-**

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 141 de fecha 08/06/2016** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: *"...ART. 1° ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa - CD N° 18/16: "Adquisición de reloj biométrico", ID N° 308.119, a la empresa AYCOM S.R.L., con RUC N° 80023045-0,... ART. 2°... ART. 3°... ART. 4°... COMUNICAR a quienes corresponda y archivar. Firmado: Abog. Luis Alberto Benítez Noguera, Miembro; Dra. María Francisca Prette de Villanueva, Miembro; y la Lic. Nancy R. Villalba Ibarra, Secretaria". Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.*- - - - - - - - - - - - - - - - - -

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el Anexo E de la Carta de Invitación.- -

Observación: la empresa adjudicada podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentran en estado "Activo".-

Sin otro particular, salúdale atentamente.-

RECIBÍ ORIGINAL
Fecha: 13.06.2016
Hora: 10 y 30
Firma:
Aclaración:
Sello de la Empresa

PODER JUDICIAL * Circunscripción Judicial de Amambay * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.
Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTIFICACIÓN

DUPLICADO

NOTA UOC Nº 241/16.-

Pedro Juan Caballero, 09 de junio de 2016.-

Señora
Nidia Vera
TIME S.R.L.
Direc.: Av. Salto del Guaira N° 771 c/ Def. Nacional.
Teléf.: 021 - 211 547 /212 514 /202 113
Asunción:

REF.: CD N° 18/16: *"Adquisición de reloj biométrico"*. **Notificación de Adjudicación.-**

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 141 de fecha 08/06/2016** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: *"...ART. 1° ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa - CD N° 18/16: "Adquisición de reloj biométrico", ID N° 308.119, a la empresa AYCOM S.R.L., con RUC N° 80023045-0,... ART. 2°... ART. 3°... ART. 4°... COMUNICAR a quienes corresponda y archivar. Firmado: Abog. Luis Alberto Benítez Noguera, Miembro; Dra. María Francisca Prette de Villanueva, Miembro; y la Lic. Nancy R. Villalba Ibarra, Secretaria". Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.*- - - - - - - - - - - - - - - - -

Sin otro particular, salúdale atentamente.-

PODER JUDICIAL * Circunscripción Judicial de Amambay * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.

Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.

RECIBÍ ORIGINAL
Fecha: 10 / 06 / 16
Hora: 11:13
Firma:
Aclaración: Gloria Silvera
Sello de la Empresa
TIME S.R.L.